

el hoz y diez demorales <sup>de</sup> desta ciudad como me generalmente digo  
 q nosotros avemos sido denunciados diciendo q no tenemos generalmente  
 carnos conciencia pregunta q agora menester dizen q ha mandado echar  
 al dho carneros, y en caso q ahi sea no avemos podido por q denunciados  
 por que lo q q dho es cosa mima y nunca acordado a mta noticia my apodo  
 qme dio q qayazogonado, por q a causa de las arquaz temporales q  
 estub dias a hecho como qno se portallo alquamos tuymos nesidad de sacar  
 del aguero nos carneros y llevarlos a otros p, donde en qdado hasta q  
 q a abonado el p, y luego enlazando con ellos qm qaber cosa alguna  
 qnos hizo la denuncia acordaron denegotios y por q qvijezavem  
 mta noticia lo vijeramos hecho y ahi qm s. manda q se oqunten  
 nos allanamos aello y estamos puesto de los traer dondey como no  
 fuimos mandado dando por my mias las dhas denuncias qm constadeno  
 dho no avia aiso lugar echarse mayor m q sentandas las molestias  
 y vexaciones q por estreja qnos hacen denunciando nos cada dia qm en  
 galas y libras nos dellas gastamos lo q tenemos por ende a v. s. pedimos q  
 q m dando lugar a qmuzantes abusos y molestias mande prouer sobre  
 lo q q dho demanda q nos qnos molestades y las dhas denuncias mfa  
 qmjan contra nosotros antes q amullen pue estamos pristos de hacer  
 lo q qndo como qsta dho pedimos just, y p aello es

*X B. vedoyas*

En el ayuntamiento demuraa q quinze demayo de  
 mil y quinientos y setenta y seis años — Señor csta  
 xencion q juro q y los my ilis señores mmaa  
 Respondiendo alla dijeron q por qno qdo tiempo  
 no miso ya esta causa no poder traer qm  
 a qunto de setenta q les qd q manda asom  
 cedieron diez dracmas con aper cebim<sup>o</sup> q  
 qm<sup>o</sup> qulado nos qnos concedera o truerm<sup>o</sup> Etua  
 qm<sup>o</sup> q dho term<sup>o</sup> qpuecm.